(FE DE ERRATA EN LA GACETA N°. 232 CON FECHA 29-11-2018 SE PUBLICÓ EL DECRETO A. N. N°. 8486 "DECRETO DE APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA EXIGENCIA DE LA DOBLE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS")

FE DE ERRATA

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 34 del 20 de Febrero de 2019

La Gaceta, Diario Oficial

En La Gaceta No. 232 con fecha 29-11-2018 se publicó el Decreto A. N. No. 8486 "Decreto de Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de La República de Nicaragua y el Gobierno de La República de China (Taiwán), sobre la Supresión de la Exigencia de la Doble Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros", por un error de transcripción en la firma del Señor Denis Rolando Moncada Colindres el segundo apellido se escribió de manera incorrecto:

Donde se lee:

Sr. Denis Rolando Moncada Cilindres

Deberá leerse:

Sr. Denis Rolando Moncada Colindres

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22757